

## Ciudadanos podrán definir temas para debate de candidatas a gubernatura

Por: *Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México, creó el microsítio <https://sistema-selec.ieem.org.mx/debates-publicos/>, en donde a través de una encuesta, será posible que el ciudadano pueda elegir hasta cuatro temas a abordar durante los debates de candidaturas a la gubernatura mexiquense.

Los temas aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/74/2022, por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates son; Política y Gobierno; Economía y Empleo; Seguridad y Justicia; Desarrollo Social; Desarrollo Sustentable; Cultura y Recreación; Combate a la Corrupción; Igualdad de Género; Servicios Públicos; Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Violencia de Género y Medio Ambiente.

Mientras que los temas que obtengan más votos, serán

los que se aborden durante la transmisión de los debates.

A través de las redes sociales del Instituto; en Twitter e Instagram en la cuenta: @IEEM\_MX y Facebook, @IEEMOficial, las y los interesados pueden visitarlas para expresar su preferencia.

En una segunda etapa, y ya definidos los temas elegidos por la ciudadanía, se podrán enviar preguntas específicas, mismas que se sortearán en los debates para que sean atendidas por las personas candidatas.

Cabe mencionar que, de acuerdo al artículo 73 del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del IEEM debe organizar dos debates obligatorios entre las candidaturas a la Gubernatura.

Se puede consultar las cuentas de las redes insti-



tucionales de YouTube y Facebook bajo el usuario IEEM Oficial; en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

## Edomés

**PROMUEVE IEEM PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DEBATES DE CANDIDATURAS.** El IEEM invita a la ciudadanía a definir los temas que se abordarán en los Debates Públicos. De acuerdo al artículo 73 del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del IEEM debe organizar dos debates obligatorios entre las candidaturas a la Gubernatura. Por lo que, con el objetivo de promover el interés de las y los mexiquenses en los Debates Públicos entre Candidaturas a la Elección de Gubernatura 2023, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), como parte de la primera etapa de este ejercicio de participación ciudadana, creó el microsítio <https://sistemaselec.ieem.org>.



[mx/debates-publicos/](https://sistemaselec.ieem.org), en donde a través de una encuesta, será posible elegir hasta cuatro temas a abordar durante dichos encuentros. Los temas aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/74/2022, por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates son los siguientes: Política y Gobierno; Economía y Empleo; Seguridad y Justicia; Desarrollo Social; Desarrollo Sustentable; Cultura y Recreación; Combate a la Corrupción; Igualdad de Género; Servicios Públicos; Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Violencia de Género y Medio Ambiente. Los temas que obtengan más votos serán los que se aborden durante la transmisión de los debates.

## IEEM PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN EN DEBATES DE CANDIDATAS

● El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está promoviendo la participación ciudadana en los Debates Públicos entre Candidaturas a la Elección de Gobernatura 2023, a través de un microsítio donde los ciudadanos pueden elegir hasta cuatro temas a abordar durante dichos encuentros. De acuerdo con el artículo 73 del Código Electoral los temas aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/74/2022, por el que se expiden los Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates son los siguientes: Política y Gobierno; Economía y Empleo; Seguridad y Justicia. **REDACCIÓN**

